



QUEL GENCIJA para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración Parcelada de la zona de Segoviela (Soria) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el de de 2000 ha acordado someter a encuesta en la forma preceptiva a tenor del art. 26 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelada de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL



ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:
SEGOVIELA

PROVINCIA: SORIA
FASE: **BASES PROVISIONALES**

Observadores:

Plano nºº: **Polígono 5**
Escala: 1:2000
Fecha: ENERO 2007